



“Pequeña agricultura accederá a créditos sin papeleo ni costos notariales”

Posted on Diciembre 20, 2025

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dio un paso histórico en la modernización del sector agrícola al implementar este mes la tramitación digital de créditos sin garantía, beneficiando a miles de pequeños agricultores a lo largo del país. La medida elimina el papeleo y las visitas obligatorias a notarías, simplificando radicalmente el acceso al financiamiento para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) informó prensa de este organismo estatal.

Revolución digital en el agro

El nuevo sistema, bautizado como Crédito Digital, transforma la gestión de aproximadamente el 90% de la cartera crediticia de INDAP. Su principal innovación es suprimir la firma del mutuo ante notario, un trámite que actualmente requería imprimir entre 40 y 60 hojas por cada operación.

Esta iniciativa se enmarca en la política Cero Papel del Estado de Chile, orientada a modernizar la gestión pública, mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y eliminar barreras burocráticas que afectan especialmente a los sectores más vulnerables del campo chileno.

Implementación gradual con alcance nacional

La puesta en marcha del Crédito Digital contempla dos fases estratégicas. Durante 2025, el proceso se realizará en las agencias de área de INDAP distribuidas en todo el territorio nacional. A partir de 2026, el servicio llegará directamente a los predios de los agricultores, permitiendo realizar las gestiones en terreno mediante dispositivos tecnológicos móviles.

Cifras que respaldan el cambio

Los números reflejan la magnitud del impacto de esta transformación. Durante 2024, INDAP destinó más de \$120 mil millones a créditos agrícolas, procesando más de 45 mil operaciones de diversos tipos —corto plazo, largo plazo, enlace— que beneficiaron a 40 mil usuarios del sector campesino.

Menos burocracia, más eficiencia

Arnaldo Labarra, jefe de la División de Asistencia Financiera de INDAP, explicó el alcance del proyecto: “La tramitación actual de créditos implica una alta carga burocrática para ejecutivos y agricultores, y con este proyecto buscamos que el proceso sea más eficiente, eliminando la notaría en un segmento significativo de las colocaciones totales”.

El directivo destacó que la medida se alinea con la Ley 21.582 de desnotarización, promulgada en 2023, y fortalece el rol del ejecutivo integral del servicio en la evaluación y validación de los créditos.

“La nueva normativa y el procedimiento de gestión de créditos, junto con el avance de las herramientas digitales y un Estado verde, nos brindan la oportunidad de modernizar este proceso, reduciendo la papelería y aprovechando mecanismos ya implementados como la firma electrónica y los canales digitales de relación con el usuario”, agregó Labarra.

Trabajo colaborativo para el éxito

La implementación exitosa del Crédito Digital requiere la participación activa de las agencias de área y la División de Asistencia Financiera de INDAP. El trabajo conjunto permitirá definir flujos operativos eficientes, incorporar los ajustes necesarios al marco normativo crediticio y desarrollar las adecuaciones requeridas en los sistemas informáticos del instituto.

Esta transformación digital representa un avance significativo en la democratización del acceso al crédito agrícola, eliminando barreras tradicionales que históricamente han dificultado la gestión financiera de los pequeños productores del campo chileno.



El Maipo

Imagen: INDAP